

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2013

Señores accionistas

Pongo a su consideración el informe de gerencia para el año 2013. Como es de su conocimiento, el gobierno nacional a través de las funciones ejecutiva, legislativa, y judicial, ha realizado nuevas normativas y exigencias basadas en la aprobación de nuevas leyes en los campos económico, laboral y judicial básicamente.

En tal sentido se está cumpliendo con la mayor exigencias todas las solicitudes de los diferentes entidades y ministerios que se involucran en el desarrollo del área turística, puesto que la falta de acuciosidad de cierto personal de estas instituciones en mantener en orden las diferentes documentaciones solicitadas a través de los diferentes medios de comunicación, nos han hecho incurrir en nuevas aclaraciones lo cual deviene en viajes y costos extras.

Se ha mantenido la inversión para la intervención de mantenimiento de las construcciones existentes, como es el caso de la colocación de pequeñas cisternas plásticas con su propia bomba eléctrica de impulsión, afín de proveer un mejor servicio en los baños de las habitaciones y servicios de la Hostería. También se realizó mejoramiento en planta de generación eléctrica así como como un chequeo prolijo al equipo de bombeo y re circulación de agua de la piscina.

Es necesario mencionar que a partir del 18 de Mayo del 2013 el Gobierno Nacional declaro en el Decreto Ejecutivo # 1521 la creación del Área de Turismo Protegida para el Cantón Puerto López, por lo cual se estableció una prohibición para la venta de propiedades o la construcción de nuevas edificaciones sobre todo para el área de hospedaje y alimentación durante 120 días, tiempo en el cual pensaron que podían crear, establecer y definir toda la reglamentación necesaria para la ejecución de lo establecido en el decreto mencionado. Lamentablemente la falta de coordinación en la conformación de los ejecutivos de las diferentes disciplinas que deberían haber actuado en el ATP, hasta la actualidad no hay llegado a cumplir con los fines y el espíritu del Decreto Presidencial.

Lo descrito anteriormente nos ha afectado en forma determinante para realizar el desarrollo de las mejoras que nos habíamos propuesto a fin de mejorar la calidad de nuestras instalaciones, para lo cual se requería la implementación de políticas económicas para la consecución de créditos oportunos, la definición de un proyecto arquitectónico que plasme correctamente el espíritu de progreso de la Empresa.

Lo sucedido anteriormente, como lo he mencionado en forma general en este informe no nos quita el deseo y la decisión de culminar los proyectos que están en planificación para ser ejecutados, lo cual será por ustedes conocido con la debida oportunidad, para su aprobación.

Cordialmente

Margarita Ponce Herrmann
Gerente General
Atamaritur S. A.

